

A-05-2024

Tegucigalpa, M.D.C.

**PARA: LICENCIADO EDWIN ORLANDO MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DE: MSc. Santos Eloísa Mejía Galo
CPC-0210**

FECHA: 24 de mayo de 2024

En respuesta a solicitud presentada, por el LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA del 20 de mayo del presente año, SEGÚN MEMORANDO NO. 4874-GAYF-2024, en la cual requiere la certificación del plan anual de compras y contrataciones (PACC) del año 2024, cuarta versión el cual fue aprobado por la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) el día 24 de abril año 2024, Con 93 Ítem.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista consta de ítem por un monto de **L.4,005,491,084.64** mismo que se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Regulada los la ley de contratación del estado y su reglamento así mismo la ley de las disposiciones generales de presupuesto vigentes.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


MSc. Santos Eloísa Mejía Galo
Número CPC-0210



Melisa
24. May-24
11:16

 Archivo

MEMORANDO
No.4874-GAYF-2024

PARA: **MCS. SANTOS ELOISA MEJIA**
Comprador Publico Certificado (CPC)

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
Gerente Administrativo y Financiero



ASUNTO: **Ref. Visto Bueno CPC**

FECHA: **20 de Mayo de 2024**

En seguimiento al Plan Anual de Compras y Contratación (PACC), el cual fue aprobado el día 24 de abril de 2024, por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones ONCAE por medio del módulo Planes Anuales de Compras y Contrataciones, se solicita su visto bueno.

Se adjunta el Plan Anual de Compras y Contratación (PACC-2024) **Versión N° 4.**

Quedamos a la espera de su valiosa respuesta

Atentamente,

cc: Archivo

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	
SUBGERENCIAS DE SUMINISTROS	
MATERIALES Y COMPRAS	
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	
FECHA:	20. 5- 24
HORA:	2:15 pm
NOMBRE:	medina